



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.100.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2/20 kV. con origen en celda de línea del centro de seccionamiento existente Angulas Aguinaga (902599193) y final en empalme a realizar en la línea Inbisa 2, de la subestación transformadora Villímar, en las inmediaciones del centro de seccionamiento Angulas Aguinaga, entrando y saliendo en el centro de seccionamiento proyectado, de 246 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de 240 mm² de sección.

– Centro de seccionamiento en edificio prefabricado de superficie formado por tres celdas de línea (3L), para suministro a centro de transformación de Langus Seaford en Burgos.

Presupuesto: 24.406,18 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 11 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández